

ACTA N° 066

SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE GRECIA A LAS DIECIOCHO HORAS DEL CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE, CON LA ASISTENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

PRESENTES

Harry González Barrantes	quien preside	Regidor Propietario PAC
Rolando Alpízar Oviedo		Regidor Propietario M.L.
Gerardo Esquivel Guevara		Regidor Prop. P.L.N.
Oscar Vargas Alfaro		Regidor Propietario P.L.N.
María Isabel Montero Alfaro		Regidora Propietaria PLN
Filiberto Nájera Bolaños		Regidor Propietario PASE

Julio César Murillo Porras		Regidor Suplente PUSC
Cristian Alfaro Alpízar		Regidor Suplente M.L.
Bertha Sánchez Paniagua		Regidora Suplente P.L.N.
Iría Salas Alfaro		Regidora Suplente P.L.N.
Rafael Reinier Rojas Zamora		Regidor Suplente P.L.N.
Denia Ramírez García		Regidora Suplente PASE
Juan José Alvarado Ruiz		Regidor Suplente PAC

Luz María Jiménez Arrieta	Dist. Central	Síndica Propietaria P.L.N.
Carmen Nidia Espinoza Barrantes	San Isidro	Síndica Propietaria M.L.
Jorge Edo. Alfaro Quesada	San José	Síndico Propietario P.L.N.
Roberto Hidalgo Alfaro	San Roque	Síndico Propietario P.L.N.
Alexis Herrera Cerdas	Tacares	Síndico Propietario P.L.N.
Jovel Hidalgo Brenes	Puente Piedra	Síndico Propietario P.L.N.
Odiney Segura Soto	Bolívar	Síndica Propietaria P.L.N.

Johan Andrés Fernández Espinoza	Dist. Central	Síndico Suplente P.L.N.
Juan Quirós Najjar	Dist. San Isidro	Síndico Suplente M. L.
Ivannia Isela Morales Núñez	Dist. San José	Síndica Suplente P.L.N.
Yorleny Solís Barrantes	Dist. San Roque	Síndica Suplente P.L.N.
María Adilia Valverde Brenes	Dist. Tacares	Síndica Suplente P.L.N.
Xinia María Jiménez Alfaro	Dist. Puente Piedra	Síndica Suplente P.L.N.
Elicer Salas González	Dist. Bolívar	Síndico Suplente P.L.N.

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Jorge Gómez Valverde

AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN

Gabriel Gustavo Rojas Herrera
Yahaida Soro Ávila

PRESENTES TAMBIÉN:

Adrián Barquero Saborío
Nancy Hernández Solano
Michael Arce Sancho
Leticia Alfaro Alfaro

Alcalde Municipal
Vice Alcaldesa
Vice Alcalde
Secretaria Municipal

ORDEN DEL DÍA

- I. ORACIÓN A DIOS
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
- III. INFORMES DE COMISIONES
- IV. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA
- V. ATENCIÓN SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL

ARTICULO I
ORACIÓN A DIOS

Inciso 1. La Regidora Bertha Sánchez Paniagua, procede a realizar la oración.

ARTICULO II
LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

Inciso 1. Acta No. 064**Regidor Harry González Barrantes:**

Manifiesta que en la página 28, en el acuerdo tomado con respecto a la Fundación Déjame Vivir en Paz, cree que el acuerdo que tomaron no era apoyar la gestión de la Fundación sino más bien conocer sobre la Fundación un poco más.

En el acuerdo de la página 28, léase como sigue: DEJAR PENDIENTE EL ASUNTO PARA ESTUDIAR EL PROYECTO DE LEY No. 173922.
Acuerdo aprobado por unanimidad.

SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA 064 CON LA OBSEVACION ANOTADA.
Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 2. Acta No. 065**Regidor Juan José Alvarado Ruiz:**

Manifiesta que él no pudo estar en la Sesión del jueves pero le llama la atención que en el orden del día no viene la atención a la señora Cecilia Barquero Saborío, y cuando son Sesiones Extraordinarias no es posible alterar el orden del día para incluir cosas que no están previamente aprobadas.

Señora Leticia Alfaro Alfaro, Secretaria Municipal:

Le manifiesta que las Sesiones Extraordinarias se convocan con puntos específicos, sin embargo el Código Municipal dice que por unanimidad de los presentes se puede incluir cualquier otro punto. Agrega que en la Sesión del lunes anterior, el señor Alcalde manifestó la necesidad de conocer la liquidación presupuestaria en la Sesión del Jueves.

Regidor Harry González Barrantes:

Se refiere a la participación de la Asociación de Desarrollo de Puente Piedra y dice que siempre han criticado las exposiciones en ese tipo de actividad, se habló que muchos de los resultados y lineamientos que tiene las Asociaciones de Desarrollo, debían manejar a través de los informes de los Síndicos, sin embargo, le causó sorpresa escuchar al señor José Luis dando todo un informe de la labor en la Asociación. Hace este comentario para que se tome en cuenta para el futuro.

Regidor Oscar Vargas Alfaro:

Dice que ese día él le hizo el comentario al señor Oreamuno y le dijo que ese tipo de informes tenía que presentarlo al Concejo de Distrito y que los Concejos de Distritos los iban a atender cada tres meses en el Concejo.

Regidor Gerardo Esquivel Guevara:

Se refiere a la página dieciocho en el segundo párrafo y dice que lo que él quiso decir fue “preguntar en qué etapa está ese proyecto.

SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA No. 065 CON LAS OBSERVACIONES ANOTADAS.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

ARTICULO III
INFORMES DE COMISIONES

Inciso 1. Se conoce informe de la Comisión Municipal de Asuntos Culturales, en el que a letra dice:

1. Se recibe solicitud por parte de los integrantes de la Comparsa, para que se les autorice ensayar en la Plaza Helénica, en horas de la noche. Se acuerda autorizarles para que lleven a cabo sus ensayos los días martes y viernes en horas de la noche.
2. Se acuerda autorizar a los integrantes de la Banda Municipal para iniciar de forma voluntaria sus presentaciones, el sábado 12 de febrero en horas de la noche y que se le comuniqué al señor Alcalde Municipal para que autorice sacar los instrumentos musicales y trasladarlos al kiosco del parque y que deben regresarlos luego al lugar donde se resguardan
3. Festival Socio-Cultural Recréate. Un espacio para que las comunidades y familias puedan asistir a socio-culturarse y entretenerse, con el objetivo de fortalecer y rescatar los juegos tradicionales. Se autoriza a las organizaciones interesadas para que hagan sus presentaciones los domingos restantes de los meses de febrero y marzo de este año. Es importante saber que se contará con el apoyo de la Cámara de Comercio. Se pueden vender espacios para la venta de comidas tradicionales e instalación de inflables. Y otros juegos y sus ingresos servirán para bajar los costos.
4. A partir de esta fecha damos inicio a la organización de la festividad relativa al 173° Aniversario de la fundación del Cantón de Grecia y proponemos incluir una frase de nuestros abuelos: “Grecia, Dulce Ciudad con Aroma de Café”. Debemos darle continuidad al proyecto como preámbulo al 175° Aniversario del Cantonato de Grecia, que debemos celebrar a lo grande.
5. En este año 2011 se celebran los 50 años del Cuerpo de Bomberos de Grecia, por lo que proponemos que la Comisión de Asuntos Culturales coordine con la Comisión del Cuerpo de Bomberos sobre el programa de

celebración a fin de tener participación en los eventos relacionados, sobre todo en resaltar los servicios sociales que prestan al Cantón y cantones vecinos. Proponemos coordinar con la Junta de Protección Social para dedicar una emisión al Cuerpo de Bomberos de Grecia en su 50° Aniversario.

6. Siendo las 6:00 pm, se da por finalizada la reunión y se acuerda comunicar a la Secretaría del Concejo Municipal estos puntos para que se eleven a dicho Ente.

Análisis primer punto: Ensayo de la Comparsa:

Regidor Juan José Alvarado Ruiz:

Manifiesta que él no pudo participar de esta reunión y solicita a la Comisión que en la medida de lo posible se reúnan en horas no laborales para poder asistir él.

Con respecto a este punto, no estaría de acuerdo en dar un permiso tan abierto en el sentido de que pueden ensayar a cualquier hora, en este caso él les daría un horario de seis de la tarde a ocho de la noche.

Regidora Bertha Sánchez Paniagua:

Tiene conocimiento de que un grupo de vecinos del lugar tienen un escrito para presentar al Concejo porque dicen que es mucho el escándalo que hacen.

Regidor Harry González Barrantes:

Su preocupación está en que la comparsa es una empresa de tipo privada lo cual cobra por hacer sus presentaciones, le gustaría que se tome eso en cuenta antes de emitir un criterio, con respecto a los espacios piensa como lo ha hecho en algún momento la banda de los Egresados que lo hacen en el Estadio, piensa que el Centro es un tanto complicado, y hay que tener mucho cuidado con los vecinos.

Regidora María Isabel Montero Alfaro:

Le parece viable que los ensayos se realicen en el estadio, sin embargo, pregunta ¿si es factible que ensayen ahí?

Regidor Harry González Barrantes:

Cree que podrían alquilar un espacio en la pista del estadio, lo que tendrían que hacer es hacer la gestión ante el Comité Cantonal de Deportes.

Regidor Julio César Murillo Porras:

Dice que hace un tiempo se venían a ensayar los lunes en el parqueo de la Municipalidad e interrumpían las Sesiones del Concejo, por eso solicitaron el permiso para ensayar en la plaza Helénica, agrega que se le les debe contestar que no se puede dar el permiso, debido a las múltiples quejas de los vecinos.

Alcalde, Adrián Barquero Saborío:

Comenta que él va al estadio a las seis y treinta de la mañana y ya hay quejas de los vecinos por la música del gimnasio, ahora imagínense si la comparsa ensaya ahí. cree que lo mejor es decirles que no se puede.

Regidor Filiberto Nájera Bolaños:

Está de acuerdo con el señor Alcalde y el Regidor Julio César Murillo, en decirles que no se puede otorgar el permiso debido a las quejas de los vecinos.

Regidor Rolando Alpízar Oviedo:

Propone que se les de permiso para ensayar los domingos en el Mercado de once de la mañana a tres de la tarde.

Regidor Gerardo Esquivel Guevara:

Considera que no es conveniente darles permiso en el parqueo Municipal, para los domingos porque hay otras actividades también.

Regidor Harry González Barrantes:

Somete a votación para darles permiso los domingos de once de la mañana a tres de la tarde, en la zona de carga y descarga del Mercado Municipal, quedando de la siguiente manera:

Votos a favor: (4) Regidores Rolando Alpízar Oviedo, Filiberto Nájera Bolaños, Harry González Barrantes, Julio César Murillo Porras.

Votos en contra: (3). Regidores Gerardo Esquivel Guevara, María Isabel Montero Alfaro, Oscar Vargas Alfaro.

EN CONSECUENCIA:

SE ACUERDA: AUTORIZAR A LOS MIEMBROS DE LA COMPARSA DEL SEÑOR JONNY MOYA PARA ENSAYAR LOS DOMINGOS DE NUEVE DE LA MAÑANA A DOCE MEDIODÍA, EN LA ZONA DE CARGA Y DESCARGA DEL MERCADO MUNICIPAL.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Análisis segundo punto: autorización Instrumentos Musicales Banda Municipal:**Regidor Gerardo Esquivel Guevara:**

Manifiesta que una de las reuniones de la Comisión, recibieron la visita de un profesor y les planteó la posibilidad de reactivar la Banda, por lo que solicitó el permiso para que los instrumentos que son de propiedad municipal y que están en custodia de la Municipalidad, los puedan retirar para utilizarlos y posteriormente se volverían a guardar en el mismo lugar.

Regidor Harry González Barrantes:

Comenta que el señor Alcalde va hacer el inventario de los instrumentos, agrega le parece muy interesante y pensaría que este profesor podría promover un proyecto de restauración de esa Banda y poder convenir con ellos para el uso de los instrumentos musicales.

Regidor Filiberto Nájera Bolaños:

Dice que este profesor es un muchacho joven y con muchos deseos de trabajar por Grecia y tiene un proyecto muy bonito y lo va a exponer ante el Concejo y en su momento va a solicitar la audiencia.

Regidor Harry González Barrantes:

Manifiesta que de acuerdo al comentario del Regidor Filiberto Nájera, no hay que tomar ningún acuerdo, sino esperar a que el señor haga el desarrollo de proyecto y lo presente ante el Concejo.

Análisis tercer punto: Festival "Recreate":**Regidor Filiberto Nájera Bolaños:**

Manifiesta que ese documento lleva varias finalidades, llevar a cabo actividades en el parque y otras, agrega que tienen que modificar la agenda y posteriormente le enviará una copia a la Alcaldía para que vean cómo está trabajando la Comisión de Asuntos Culturales.

Regidor Julio César Murillo Porras:

Comenta que han tratado de calendarizar todas las actividades y quieren darle vida al parque y reunir a las familias los fines de semana. En cuanto a las ventas de comidas dice que se le darán los puestos a Instituciones de beneficencia como es Cuidados Paliativos, Centro de Restauración Betel y otros, además las comidas que se venderán serán comidas típicas, como tamales, picadillo, otros. Estas actividades se realizarán solo durante el época de verano.

Alcalde, Adrián Barquero Saborío:

Manifiesta que en esta semana ha recibido visitas de varios artistas del Cantón y están ofreciendo para hacer el 27 de abril, esculturas en directo y regalarlas a Grecia. además quieren hacer actividades culturales en el Cantón.

Asimismo, dice que va a solicitar se hagan diseños de stand para la venta de comidas en el parque.

Regidor Harry González Barrantes:

Felicita a la Comisión Municipal de Asuntos Culturales por las actividades que están realizando y quedan a la espera del cronograma de actividades.

Regidor Filiberto Nájera Bolaños:

Se refiere a la celebración de los cincuenta años del Cuerpo de Bomberos de Grecia y solicita se le traslade este punto al señor Alcalde para que realice las gestiones ante la Junta de Protección Social de San José.

ARTICULO IV**LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA**

Inciso 1. Se conoce oficio firmado por el señor Rulberth Hidalgo Quesada, Administrador, Asociación Administrativa Acueducto Rural San Roque, en el que a letra dice:

Reciban un caluroso saludo de parte de la Junta Directiva del Acueducto Rural de San Roque de Grecia, a la vez que les deseamos muchos éxitos en tan importante labor en Pro de una mejor condición de vida de los habitantes del Cantón de Grecia.

Nuestra ASADA con miras de brindar un servicio de calidad, y continuidad a los abonados del sector denominado los Higueros, está ampliando la tubería de conducción de 1 ½ pulgadas a 4 pulgadas en PVC SDR-26, la cantidad de tubería a cambiar abarca aproximadamente 1.5 kilómetros, en estos momentos estamos llegando al área comunal de dicha urbanización mismo que pertenece a la Municipalidad de Grecia, por lo estrecho de ese paso que colinda con el río Agualote, se nos imposibilita seguir el trazo original, por lo que deseamos solicitar la posibilidad de poder ingresar dicha tubería por el área comunal, lo mas pegado posible a la malla de protección del costado sur, aproximadamente son 50 metros de longitud y la profundidad a la que va la tubería es de 1.5 metros.

Agradecemos desde ya la respuesta positiva a la presente, y no deseamos despedirnos sin antes desearle al nuevo Alcalde los mejores éxitos en tan importante función y pedirles a ustedes que nos unamos todos con el único objetivo de hacer de este cantón uno de los diez mejores de nuestra amada Costa Rica.

DISPENSAR DEL TRÁMITE DE COMISIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO:

SE ACUERDA: AUTORIZAR A LA ASOCIACION ADMINISTRATIVA DEL ACUEDUCTO RURAL DE SAN ROQUE, PARA QUE PASE TUBERÍA POR EL AREA COMUNAL DE LA URBANIZACIÓN LOS HIGUERONES. ASIMISMO, SE TRASLADA AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL ADRIÁN BARQUERO SABORÍO, PARA SU COORDINACIÓN.

Acuerdo definitivamente aprobado y por unanimidad.

Inciso 2. Se presenta oficio firmado por el señor Asdrúbal Campos Mora, Concejo de Distrito de Río Cuarto, en el que adjunta perfil de proyecto de la partida específica para el distrito Río Cuarto para el año 011, por un monto de ¢9.739.947,90, la cual será designada para la compra de materiales para las comunidades de Río Cuarto.

SE ACUERDA: APROBAR EL PERFIL DEL PROYECTO DE PARTIDA ESPECIFICA PARA EL DISTRITO DE RIO CUARTO PARA EL AÑO 2011, POR UN MONTO DE ¢9.739.947,90. ASIMISMO, SE TRASLADA AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL PARA LO QUE CORRESPONDA.

EL PRESENTE ACUERDO SE DISPENSA DEL TRAMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo definitivamente aprobado y por unanimidad.

Inciso 3. La Asociación de Desarrollo de San Vicente firma oficio en el que solicitan el permiso respectivo para realizar un baile con venta de licor, el día 19 de febrero en esa comunidad.

SE ACUERDA: AUTORIZAR A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE BARRIO SAN VICENTE, PARA REALIZAR BAILE EL 19 DE FEBRERO DE 2011 EN ESA LOCALIDAD. ASIMISMO, SE AUTORIZA PATENTE PROVISIONAL PARA LA

VENTA DE LICOR, SIEMPRE Y CUANDO LA MISMA NO SE REALICE EN CENTROS EDUCATIVOS NI DEPORTIVOS.

Acuerdo definitivamente aprobado y por unanimidad.

Inciso 4. Se conoce oficio ADT-013-2011, firmado por la Máster Alina Álvarez Arroyo, Coordinadora de Administración Tributaria, en el que a letra dice:

Remito documentación para el conocimiento y aprobación de traspaso de las siguientes patentes de licores:

a). Licores Nacionales No.9, del distrito de Tacares, se traspasa de Pure Escape Adventures S. A., cédula Jurídica 3-101-447675 a la empresa Pure Costa Development and Realty S.A., cédula 3-101-475040.

b). Licores Nacionales 26, distrito Central, se traslada de Víctor Manuel Vargas Sibaja, cédula 2-347-457, al señor Harlen Alberto Zamora Fernández, cédula 1-1111-337.

SE ACUERDA: VISTO EL OFICIO FIRMADO POR LA MASTER ALINA ALVAREZ ARROYO, COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, SE AUTORIZA EL TRASPASO DE LAS SIGUIENTES PATENTES DE LICORES:

A). LICORES NACIONALES NO.9, DEL DISTRITO DE TACARES, SE TRASPASA DE PURE ESCAPE ADVENTURES S. A., CÉDULA JURÍDICA 3-101-447675 A LA EMPRESA PURE COSTA DEVELOPMENT AND REALTY S.A., CÉDULA 3-101-475040.

B). LICORES NACIONALES 26, DISTRITO CENTRAL, SE TRASLADA DE VÍCTOR MANUEL VARGAS SIBAJA, CÉDULA 2-347-457, AL SEÑOR HARLEN ALBERTO ZAMORA FERNÁNDEZ, CÉDULA 1-1111-337. PREVIA FIRMA DEL ACTAS RESPECTIVA EN EL DEPARTAMENTO DE PATENTES E INSPECCIÓN. Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 5. Se conoce oficio firmado por el señor William Salazar Cubero, en el que solicita el traspaso de la patente de licores Extranjeros No. 5 del distrito Bolívar, a nombre del señor Ronald Mario Solís Salas, cédula de identidad dos trescientos noventa y ocho cero diecinueve. Adjunta copia de la carta venta autenticada por el Lic. Alfonso Bolaños Alpízar.

SE ACUERDA: AUTORIZAR EL TRASPASO DE LA PATENTE DE LICORES EXTRANJEROS No. CINCO DEL DISTRITO BOLÍVAR, A NOMBRE DEL SEÑOR RONALD MARIO SOLÍS SALAS, PREVIA FIRMA DEL ACTA RESPECTIVA EN EL DEPARTAMENTO DE PATENTES E INSPECCIÓN.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 6. El Pbro. Warner Salas Herrera, Cura Párroco de Tacares, firma oficio en el que solicita en nombre del Consejo Económico de la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús de Tacares, el permiso respectivo para realizar la tradicional Feria Parroquial 2011 los días 25, 26 y 27 de febrero del presente año.

SE ACUERDA: AUTORIZAR AL CONSEJO ECONOMICO DE LA PARROQUIA SAGRADO CORAZÓN DE JESUS DE TACARES, PARA LA FERIA PARROQUIAL QUE REALIZAR LOS DIAS 25,26 Y 27 DE FEBRERO DE 2011.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 7. Se da lectura a copia de oficio suscrito por los señores Cecilia González Rodríguez y Enrique Arrieta Matarrita, y dirigido a Giovanni Arguedas Quesada, Alcalde Municipal, en el que se refieren a solicitud presentada el treinta de junio de dos mil nueve en esa Alcaldía, y posteriormente presentaron Recurso de Apelación, a la fecha no han tenido respuesta y solicitan al señor Alcalde copia certificada de resolución emitida en setiembre de dos mil diez, por la Alcaldía.

SE ACUERDA: TRASLADAR COPIA DEL OFICIO AL LIC. SENEN EDUARDO BOLAÑOS HIDALGO, COORDINADOR DE SERVICIOS JURÍDICOS, PARA SU ANALISIS RECOMENDACIÓN AL CONCEJO.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 8. La señora Marjorie Morera González, Directora General de Presupuesto Nacional, firma el oficio DGPN-0094-2011, en el que a letra dice:

Mediante oficio CM-0033-2010 de 29 de setiembre la Comisión Mixta Gobierno-Municipalidades comunicó cuál sería el monto asignado a su municipalidad por partidas específicas para el año 2011, asimismo, se indicó que la fecha máxima para remitir la información necesaria para realizar el decreto de distribución de estos recursos sería el 01 de diciembre de 2010, no obstante, a la fecha la misma no ha sido recibida por esta Dirección.

En razón de lo anterior, le comunico que la Dirección General de Presupuesto Nacional estará realizando una última modificación presupuestaria para distribuir los recursos, por lo que la documentación deberá ser presentada a más tardar el 15 de marzo del año en curso.

Asimismo, le informo que esta Dirección no podrá tramitar ningún decreto que no cumpla con los requisitos establecidos en el Reglamento a la Ley No. 7755 de Control de Partidas Específicas, los cuales se encuentran disponibles en la parte inferior de la página electrónica de este ministerio, en la dirección <https://www.hacienda.go.cr>, específicamente en el ícono de Modificaciones Presupuestarias en el archivo Manual de Proyectos.

SE ACUERDA: TRASLADAR COPIA DEL OFICIO AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL PARA SU ATENCIÓN.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 9. El señor Jonathan Barrantes Sossa, Presidente de Modifik2 Club, firma oficio en el que indica que los fondos que se recauden en el evento del 5 y 6 de marzo, serán distribuidos en ayuda a un adolescente de 13 años del distrito San Luis, una niña de 3 años de La Argentina ambos perdieron a su padre quien les brindaba ayuda económica, a un adolescente de Cataluña que padece ceguera y estudia música en la universidad y requiere instrumentos además de medios económicos para asistir a sus clases y a nuestro presidente del club para el pago de la colocación de la prótesis del ojo derecho perdido en un accidente, cuatro

casos que esperan ayudar de forma solidaria y creyentes de que Dios ayuda al que brinda sus servicios al prójimo sin esperar recompensa humana.

SE ACUERDA: AUTORIZAR AL CLUB MODIFIK2 PARA REALIZAR EVENTO PROGRAMADO PARA EL DÍA 5 Y 6 DE MARZO EN EL CENTRO TURÍSTICO EL LAGO "LAS TRANCAS", EL CUAL DENOMINARÁN MOTOR SHOW Y DESAFÍO 4 X4.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 10. Se conoce oficio firmado por el señor Martín Castro Rodríguez, Coordinador de Proveeduría Municipal, en el que solicita se autorice el pago en los siguientes casos:

a). Empresas Berthier de Costa Rica, S. A. por concepto de disposición final de desechos sólidos durante el mes de enero del 2001, por un monto de ¢10.384.000,00, según factura 45987.

b). Constructora Meco, S. A. por suministro de mezcla y emulsión asfáltica para bacheos en calles Guayabal, Imas, La Arena, El Cerro-Pilas, distritos de San José y Tacares con recursos de la Ley 8114, por un monto de ¢11.297.444,00, según factura 10798.

SE ACUERDA: AUTORIZAR EL PAGO A LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

A). EMPRESAS BERTHIER DE COSTA RICA, S. A. POR CONCEPTO DE DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS DURANTE EL MES DE ENERO DEL 2001, POR UN MONTO DE ¢10.384.000,00, SEGÚN FACTURA 45987.

B). CONSTRUCTORA MECO, S. A. POR SUMINISTRO DE MEZCLA Y EMULSIÓN ASFÁLTICA PARA BACHEOS EN CALLES GUAYABAL, IMAS, LA ARENA, EL CERRO-PILAS, DISTRITOS DE SAN JOSÉ Y TACARES CON RECURSOS DE LA LEY 8114, POR UN MONTO DE ¢11.297.444,00, SEGÚN FACTURA 10798.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 11. Los señores Felisa Alvarado Hidalgo y Álvaro Barquero Soto, miembros de la Iglesia Adventista del Séptimo Día, firman oficio en el que solicitan permiso para realizar un concierto de música Cristiana, en el kiosco del parque el domingo 20 de marzo de 2011, a partir de las 7:00 p.m.

SE ACUERDA: AUTORIZAR A LA IGLESIA ADVENTISTA DEL SEPTIMO DIA, PARA REALIZAR CONCIERTO DE MUSICA CRISTIANA, EN EL KIOSCO DEL PARQUE, EL DOMINGO 20 DE MARZO DE 2011, A PARTIR DE LAS 7:00 P.M.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 12. Se conoce Recurso de Revocatoria con Apelación e Subsidio y Nulidad Concomitante y de Requerimiento de Adopción de cumplimiento de la Conducta Debida, recurrido por el señor Alfonso Fernández Brenes por Attis, S. A. ...

SE ACUERDA: TRASLADAR COPIA DEL OFICIO AL LIC. SENEN EDUARDO BOLAÑOS HIDALGO, COORDINADOR DE SERVICIOS JURIDICOS, PARA SU ANALISIS Y RECOMENDACIÓN AL RESPECTO.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 13. El Lic. Guillermo Zúñiga Chaves, Presidente Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios, Asamblea Legislativa, firma oficio en el que solicita el criterio de esta Municipalidad sobre el proyecto “Ley de Solidaridad Tributaria”, Expediente No. 17959, publicado en el Alcance N°7, Gaceta No-13 de 19 de enero del 2011.

SE ACUERDA: TRASLADAR COPIA DEL OFICIO AL LIC. SENEN EDUARDO BOLAÑOS HIDALGO, COORDINADOR DE SERVICIOS JURIDICOS, PARA SU ANALISIS Y RECOMENDACIÓN AL RESPECTO.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 14. La Máster Xenia Lozano Mackay, Directora Ejecutiva, Federación Occidental de Municipalidades de Alajuela, firma oficio FEDOMA-019-2011, en el que da respuesta al oficio SEC-0916-2011, donde hace oficialmente la solicitud de donación de Terreno para la FEDOMA...

Regidor, Harry González Barrantes:

Solicita al Regidor Gerardo Esquivel, se refiera al tema, ya que anteriormente, había realizado un comentario interesante.

Regidor Gerardo Esquivel Guevara:

Comenta que le preocupa la situación catastral de estas propiedades, e interesado en que se lleve a cabo un desarrollo cívico, en este caso indica que no ha recibido todavía, la solicitud del ordenamiento de los planos, para poder analizar cómo se puede distribuir la propiedad para dichos convenios. Por otro lado, hacer un desarrollo de centro Cívico por parte de la Municipalidad, donde se pueda obtener alquileres por espacios de instalaciones en vez de estar realizando donaciones a instituciones. En el caso de FEDOMA considera que hay una buena idea, pero observa que cada día aumenta el número de metros solicitados, por lo que recomienda que la Comisión lo analice de la mejor forma.

Regidor, Oscar Vargas Alfaro:

Manifiesta que la comisión se había reunido con los Ingenieros, los cuales indicaron que no se podría dividir más de cinco mil metros, a ninguno de los dos proyectos que se estaban proponiendo, incluso se le pidió al Ingeniero Municipal que realizara el planteamiento, para que la parte de atrás de la propiedad sea aprovechable. Indica que no le gustó la actitud de la señora de FEDOMA, cuando le mencionó que primero se habían planteado de tres mil metros, luego pidieron más y ahora están pidiendo una hectárea. Manifiesta que se tiene muy claro que se tiene que hacer primero el Centro de Reciclaje Municipal y después FEDOMA. Considera que deben ser más cuidadosos y ser más claros con los interesados.

Alcalde, Adrián Barquero Saborío:

Comenta que es un caso delicado, porque en Grecia hay gente que no es de la Municipalidad que anda ofreciendo terrenos y no sabe si los regidores lo van a

permitir. Manifiesta que los que asignan y deciden son los miembros del Concejo Municipal y hay que ver claramente que es lo que se tiene para poder asignar. Hay personal ya encargada de realizar un inventario de las propiedades la cual la comunicará al Concejo en cuanto esté lista.

Regidor, Julio Cesar Murillo Porras:

Indica que la primera solicitud que realizó FEDOMA, fue por dos mil metros y se debe reglamentar la asignación, ya que muchas instituciones solicitan donaciones y para eso la Municipalidad tiene su propia autonomía.

Regidora, María Isabel Montero Alfaro:

Comenta que en el caso en particular, cuando vino FEDOMA, se tomó un acta en la que la señora Xenia indicó que eran dos mil metros, por lo que considera que no tiene porque discutirse ese asunto, por lo que sugiere que se discuta en comisión.

Regidor, Harry González Barrantes:

Insta a reflexionar sobre el Desarrollo Integral de ese sector y definir qué es lo que realmente se quiere hacer en el transcurso del tiempo.

SE ACUERDA: TRASLADAR COPIA DEL DOCUMENTO PRESENTADO POR FEDOMA, A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, PARA SU ESTUDIO.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 15. La Máster Xenia Lozano Mackay, Directora Ejecutiva, Federación Occidental de Municipalidades de Alajuela, firma oficio FEDOMA-020-2011, en el que informa que el 28 de enero de 2011 durante el desarrollo del Taller sobre la Elaboración de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos y la Ley N°8839, se hizo entrega al Lic. Juan Diego Alfaro Molina, Gestión Ambiental de la Municipalidad de Grecia, el informe preliminar de los PGIRS para su debido análisis por parte de este funcionario y la Comisión Ambiental Municipal para el manejo adecuado de Residuos Sólidos.

Alcaldesa, Nancy Hernández Solano:

Indica que el Lic. Juan Diego está de vacaciones, por lo que varios empleados municipales han estado analizando, por lo que se reunirán en San Ramón con representantes del IFAM y así incorporarlo al texto correspondiente.

Regidor, Rolado Alpizar Oviedo:

Se refiere a la presentación de FEDOMA, en el que el Presidente Municipal Jorge Gómez, envió la misma documentación a la Comisión de Obra Pública y ahora se traslada a la Comisión de Gobierno y Administración. Manifiesta que anteriormente sucedió con un caso, en el que fue un caos para el abogado y para el Concejo, por lo que sugiere dispensarlo de la comisión de Obra Pública con el objetivo de hacer un solo expediente.

SE ACUERDA: TRASLADAR COPIA DEL OFICIO AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL PARA SU ATENCIÓN.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 16. La Asociación de Desarrollo de San Francisco, San Isidro, firman oficio en el que solicitan el permiso respectivo para realizar actividades como venta de comidas, cantina, músicaailable y cabalgata el domingo, del 25 al 27 de marzo de 2011.

Regidor Julio César Murillo Porras:

Manifiesta que se debe de tener cuidado con las actividades donde se realizan corridas de Toros, porque el domingo salió un anuncio en el periódico "Al Día", por unos permisos que dio una Municipalidad para realizar corridas de toros y parece que hubo varias personas lesionadas y la comisión de fiestas no se hizo responsable y le pusieron un recurso de amparo a la Municipalidad por haber dado el permiso.

Regidor Harry González Barrantes:

Se refiere a los permisos que se dan por parte de esta Municipalidad con respecto a las patentes provisionales para la venta de Licor, e incluso se pone una leyenda donde dice que esta venta de licor no se puede realizar en la plaza de deportes ni en centros educativos, sin embargo se anuncia por la Radio la hora que se abre la cantina.

SE ACUERDA: AUTORIZAR A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE SAN FRANCISCO, SAN ISIDRO PARA REALIZAR ACTIVIDADES LOS DIAS DEL 25 AL 27 DE MARZO. ASIMISMO, SE AUTORIZA PATENTE PROVISIONAL PARA LA VENTA DE LICOR, SIEMPRE Y CUANDO LA MISMA NO SE REALICE EN CENTROS EDUCATIVOS NI DEPORTIVOS.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 17. Se conoce el oficio AI-MG-004-2011, suscrito por la Mba. Adilsa Suárez Alfaro, Auditora Interna, y dirigido a Giovanni Arguedas Quesada, Ing. Jorge Castro Alfaro, Luis Enrique Corrales y Concejo Municipal, con relación al asunto de: Otorgamiento de permiso de construcción para obras con un costo superior a los cinco mil colones.

SE ACUERDA: TRASLADAR COPIA DEL OFICIO AI-MG-004-2011, A CADA REGIDOR PARA SU CONOCIMIENTO.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 18. El señor Marco Arroyo, Dirección de Planeación, Rectoría de Telecomunicaciones, firma oficio N° DP-2011-12, en el que solicita audiencia ante el Concejo Municipal, para presentar y atender consultas sobre la propuesta de reglamentación para la aprobación de licencias municipales en telecomunicaciones.

Regidor Oscar Vargas Alfaro:

Solicita a los compañeros Regidores que revisen el reglamento de telecomunicaciones para cuando se presenten los señores ante el Concejo, ya ellos tengan conocimiento al respecto.

SE ACUERDA: a). SOLICITAR AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL PRESENTAR INFORME AL RESPECTO PARA EL LUNES 21 DE FEBRERO.

b). COMUNICAR AL SEÑOR MARCO ARROYO, RECTORÍA DE TELECOMUNICACIONES, QUE EL CONCEJO MUNICIPAL LOS ATENDERÁ EL JUEVES 24 DE FEBRERO A LAS SEIS DE LA TARDE. ASIMISMO, SE SOLICITA AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, BUSCAR INFORMACIÓN CON RELACION AL REGLAMENTO DE TELECOMUNICACIONES E INFORME AL CONCEJO.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 19. El Lic. Melvin Umaña Quesada, Coordinador, Contabilidad Municipal, firma oficio CMG-014-2011, en el que a letra dice:

Actualmente y desde noviembre 2010 que me encuentro a cargo de la Coordinación de la Contabilidad Municipal he realizado una evaluación del Sistema Contable Municipal así como las necesidades y el cronograma de actividades para este periodo y siguientes.

Por lo anterior y con el fin de exponerles los Estados Financieros de la Municipalidad al 31 de diciembre de 2010, les solicito me brinden un espacio en una sesión municipal.

SE ACUERDA: COMUNICARLE AL LIC. MELVIN UMAÑA QUESADA, QUE EL CONCEJO LO ATENDERÁ EN EL ESPACIO DEL SEÑOR ALCALDE, EL LUNES 21 DE FEBRERO DE 2011 A PARTIR DE LAS SEIS DE LA TARDE.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 20. Se conoce oficio CET-002-2011, firmado por Meilyn Pérez Oviedo, Secretaria, Comisión Estratégica Territorial, en el que a letra dice:

En reunión de la Comisión Estratégica Territorial, realizada el día miércoles 02 de febrero del año en curso, se acordó ante la necesidad de agilizar y activar el trabajo con el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, basado en el convenio vigente entre ambas Instituciones se les solicita tomar un acuerdo en los siguientes términos:

Solicitar al Máster Leonel Rosales Maroto Director a.i. de Urbanismo de Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, que se sirva presentar a la Comisión Estratégica Territorial, el plan de trabajo con el respectivo cronograma de actividades a realizar para el proceso de actualización integral del plan regulador del cantón de Grecia. Esto con el propósito de garantizar un trabajo sostenido y permanente, que permita cumplir satisfactoriamente en un plazo determinado con la actualización del Plan Regulador y de esta forma asegurar su vigencia e implementación.

Regidor Harry González Barrantes:

Pregunta al señor Alcalde si al respecto de esto hay una deuda y por lo cual no se han presentado los informes correspondientes.

Alcalde, Adrián Barquero Saborío:

Dice que en este caso, primero los contrataron por veinticinco millones de colones y después el INVU les dijo que necesitaban una implementación los IFAS, entonces cobraron diez millones más de colones.

Regidora María Isabel Montero Alfaro:

Dice que lo que pasa es que en alguna otra sesión anteriormente se había hablado de que eso va por etapas y que no han seguido a la siguiente etapa porque no se les ha terminado de cancelar.

Alcalde, Adrián Barquero Saborío:

Manifiesta que lo que hay que hacer es invitarlo a una sesión municipal lo antes posible. Agrega que vienen varias empresas para Grecia y necesitan que estos asuntos caminen aceleradamente. A parte de esto se harán consultas a la Sociedad Civil de Grecia.

Regidor Oscar Vargas Alfaro:

Comenta que este acuerdo se está solicitando porque varios compañeros de la CET se hicieron presentes en el INVU y el señor Rosales estaba de vacaciones por lo que necesitan el acuerdo.

SE ACUERDA: SOLICITAR AL MÁSTER LEONEL ROSALES MAROTO DIRECTOR A.I. DE URBANISMO DE INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO, QUE SE SIRVA PRESENTAR A LA COMISIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL, EL PLAN DE TRABAJO CON EL RESPECTIVO CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES A REALIZAR PARA EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN INTEGRAL DEL PLAN REGULADOR DEL CANTÓN DE GRECIA. ESTO CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR UN TRABAJO SOSTENIDO Y PERMANENTE, QUE PERMITA CUMPLIR SATISFACTORIAMENTE EN UN PLAZO DETERMINADO CON LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN REGULADOR Y DE ESTA FORMA ASEGURAR SU VIGENCIA E IMPLEMENTACIÓN.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 21. Se conoce oficio CET-003-2011, firmado por Meilyn Pérez Oviedo, Secretaria, Comisión Estratégica Territorial, en el que a letra dice:

En reunión de la Comisión Estratégica Territorial, realizada el día miércoles 02 de febrero del año en curso, se conoció y analizó la situación del **ESTUDIO HIDROGEOLÓGICO DE RÍO CUARTO**, en el sentido de que el cobro propuesto por la Escuela de Geología de la Universidad de Costa Rica de veinticinco millones, es sumamente elevado. Al respecto, se considera que en dicho estudio también podría ser elaborado por Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riesgo y Avenamiento (SENARA), y Acueducto y Alcantarillado (AyA), que son instituciones competentes en el tema. En razón de lo anterior se solicita tomar un acuerdo en los siguientes términos:

Solicitarle al Centro de Generación Toro en Río Cuarto, del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riesgo y Avenamiento (SENARA), y Acueducto y Alcantarillado (AyA), la posibilidad de realizar el estudio Hidrogeológico del distrito de Río Cuarto, para lo cual se les solicita una cotización del costo estimado y de esta forma definir con cual entidad se contrata el mismo, a fin de incorporar los resultados en el proceso de actualización integral del Plan Regulador del Cantón de Grecia.

SE ACUERDA: ACOGER LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN ESTRATEGICA TERRITORIAL, EN CONSECUENCIA SE SOLICITA AL CENTRO DE GENERACIÓN TORO EN RÍO CUARTO, DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE), SERVICIO NACIONAL DE AGUAS SUBTERRÁNEAS, RIESGO Y AVENAMIENTO (SENARA), Y ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO (AYA), LA POSIBILIDAD DE REALIZAR EL ESTUDIO HIDROGEOLOGÍCO DEL DISTRITO DE RÍO CUARTO, PARA LO CUAL SE LES SOLICITA UNA COTIZACIÓN DEL COSTO ESTIMADO Y DE ESTA FORMA DEFINIR CON CUAL ENTIDAD SE CONTRATA EL MISMO, A FIN DE INCORPORAR LOS RESULTADOS EN EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN INTEGRAL DEL PLAN REGULADOR DEL CANTÓN DE GRECIA.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 22. El Lic. Ignacio Blanco Ugalde, Presidente Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Grecia, firma oficio en el que solicita se autoriza la suma de quince millones de colones del presupuesto ordinario del 2011, para continuar con los juegos Deportivos Nacionales.

SE ACUERDA: AUTORIZAR EL GIRO DE QUINCE MILLONES DE COLONES (¢15.000.000,00), AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE GRECIA, DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2011.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 23. Se presenta Oferta de Servicios Profesionales en consultoría y diseño para paisajismo sostenible "Remodelación del Parque Central de Grecia", firmada por la Natalia Vega Araya- Pro Nativas.

SE ACUERDA: TRASLADAR COPIA DE LA DOCUMENTACIÓN AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, PARA SU ATENCIÓN.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 24. Se conoce oficio firmado por Jenny Díaz Díaz, Gerente General, Adelcoop, R.L., en el que solicita audiencia ante el Concejo Municipal, para presentarles una propuesta para la elaboración del Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Cantón de Grecia.

Regidor Oscar Vargas Alfaro:

Manifiesta que es importante que estas empresas vengan a exponer pero precisamente FEDOMA hizo una contratación con unos consultores que están haciendo los estudios y están haciendo todo ese trabajo, es importante que hagan la presentación para poder tener un parámetro y comparar lo que van a proponer, si solicita que ese día no se tome ningún acuerdo al respecto.

Regidor Gerardo Esquivel Guevara:

Dice que el tema ambiental es un tema muy importante, pero cree que estas instituciones y cooperativas que vienen a solicitar espacios a lo que vienen es a presentar oportunidades de negocios de ellos porque le parece que para la Municipalidad lo más importante es que fueran organismos gubernamentales u organismos más comprometidos con el desarrollo.

Vice Alcaldesa, Nancy Hernández Solano:

Aclara que el miércoles 16 de febrero la Administración tiene una reunión con los señores del IFAM para finiquitar el Plan de Manejo de Residuos Sólidos de Grecia, este es el que se está haciendo por medio de la Federación de Municipalidades. Agrega que la metodología es la misma indiferentemente de cómo se llame la empresa, ya está establecido por la Ley, verdaderamente no vale la pena tener dos propuestas sobre la mesa, ya se tiene una en este momento que les ha costado más de un año de trabajo y que no han tenido ningún gasto adicional, por lo que solicita terminar el proceso con FEDOMA, para poder empezar el proceso de análisis, en realidad no vale la pena recibir a la empresa si ya tiene una que prácticamente está terminada.

Regidor Harry González Barrantes:

Comparte la idea de la Vice Alcaldesa en el sentido de esperar, y ver qué es lo más legal que les va a llegar para poder después ofertar.

SE ACUERDA: DIRIGIRSE ATENTAMENTE A LA MSC. JENNY DIAZ DIAZ, GERENTE GENERAL, AGENCIA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL COOPERATIVO R.L., QUE EN ESTE MOMENTO SE ESTÁ A LA ESPERA DE UN INFORME POR PARTE DE LA FEDERACIÓN OCCIDENTAL DE MUNICIPALIDADES DE ALAJUELA, SOBRE EL PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS DEL CANTÓN DE GRECIA, POR LO QUE SE LE AGRADECE SU DISPOSICIÓN.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 25. Se presentan para conocimiento los siguientes oficios:

- a) Copia de oficio DCU-009-2011, firmado por el Ing. Jorge Castro Alfaro y dirigido a la Licda. Jenny Herrera Alpizar, en el que da respuesta a oficio e fecha 14 de enero de 2011.
- b) Oficio LEG-039-2011, firmado por el Lic. Senén Eduardo Bolaños Hidalgo, Coordinador de Servicios Jurídicos, en el que da respuesta al oficio SEC-0925-2011.
- c) Copia de oficio MG-ALC-097-2011, firmado por el señor Giovanni Arguedas Quesada, Alcalde Municipal y dirigido al Ing. Allan Quesada, Ing Juan Diego Alfaro, Víctor Hidalgo y Silvia Zamora, en el que les solicita dar respuesta a oficio enviado por el Regidor Juan José Alvarado.
- d) Copia de oficio MG-ALC-096-2011, firmado por el señor Giovanni Arguedas Quesada, Alcalde Municipal y dirigido al Lic. Juan José Alvarado Ruiz.
- e) Copia de oficio D29-068-2011-DO, firmado por el Agente Marco Chávez González, Operaciones Policía de Grecia y dirigido al Comité Cantonal de Deportes, donde se refiere a la problemática que se está dando con los jóvenes que practican patineta.
- f) Copia de oficio firmado por el Inspector Johan González Montero, Operaciones Unidad Policial de Grecia, y dirigido al Ministerio de Salud, en el que se refiere a denuncias anónimas pro venta de licor en una casa de habitación en el distrito central.

- g) Oficio D29-075-2011-DO, firmado por el Agente Marco Chaves González, Fuerza Pública de Grecia, en el que informa sobre lo suscitado el fin de semana en las fiestas de San Roque Abajo.

Alcalde Adrián Barquero Saborío:

Con respecto al tema de las fiestas de San Roque Abajo, comenta que lo que sucedió fue bastante serio. Indica que luego de la sesión extraordinaria en el Polideportivo, personas se le acercaron y le solicitaron el visto bueno para realizar las corridas de toros, a lo que manifestó su negativa ya que no había asumido su puesto de Alcalde, por lo que el domingo nuevamente se hicieron presentes con la misma solicitud, por lo que se comunicó con el Ing. Jorge Castro, el cual indicó que la estructura era muy deficiente y se procedió con el cierre de la estructura. De ahí, la Asociación realizó una nota en la cual se hicieron responsables de lo que sucediera ahí. Seguidamente el Lunes le solicitó al señor Dagoberto Matamoros y le solicitó que trajera los permisos a la Municipalidad para que los verifiquen en el departamento respectivo, pero hasta el viernes los presentaron. Al ser las cuatro de la tarde, se apersonó junto con el Ing. Jorge Castro y el Ing. Luis Enrique Corrales, a inspeccionar la estructura, la cual ya estaba corregida parcialmente, por lo que le entregaron los permisos a él personalmente. Comenta que los miembros de la Asociación no retiraron los permisos ni en su casa ni consultaron por ellos, pero el domingo les indique que los documentos estaban en su casa de habitación y al ser las siete de la noche los fueron a recoger y seguidamente llegó la guardia de asistencia Rural los cuales le hicieron saber que los miembros de la Asociación lo estaban comprometiendo.

Manifiesta que realiza este comentario, para hacer saber que todos deben de cubrirse las espaldas para cuando vengan corridas de toros y así respetar lo que digan los Ingenieros Municipales.

SE ACUERDA: DAR POR RECIBIDOS LOS OFICIOS ANTERIORES.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Síndica, Carmen Nidia Espinoza Barrantes:

Manifiesta su agradecimiento al señor Alcalde Adrián Barquero Saborío, el cual se hizo presente a la primera reunión que se realizó con los miembros del Concejo de distrito de San Isidro, y agradece su disponibilidad y su puntualidad. Manifiesta que se le entregó un cronograma de las reuniones que se van a tener durante el año. Solicita las notificaciones de los dueños de las propiedades que están por el Centro de Enseñanza ABC, y todo el distrito de San Isidro, ya que los desagües están sumamente descuidados. Cuestiona si es posible se le entregue a los síndicos los permisos de construcción que se realizan cada mes, esto para un mejor control de cada distrito.

Por otro lado consulta por el síndico de Rio Cuarto, ya que hasta el momento no ha asistido a la sesión del Concejo Municipal.

También solicita a la Comisión de Culturales, se les haga llegar a los síndicos una copia del Himno de Grecia.

Regidor, Harry González Barrantes:

Propone que en la agenda, se incluya un espacio para atender a los Síndicos en cada sesión.

Por otro lado el Regidor Filiberto Nájera Bolaños, solicita el permiso, para sacar de la Municipalidad la Computadora Portátil, que se le ha sido facilitada.

Regidor Filiberto Nájera Bolaños:

Indica que la Municipalidad le facilitó la computadora como una herramienta de trabajo, pero es requisito del departamento de Informática, contar con una autorización del Concejo para poder sacarla de las instalaciones.

Alcalde, Adrián Barquero Saborío:

Manifiesta que si es un activo de la Municipalidad es su persona quien debe emitir el documento, por lo que se ofrece a encargarse del tema.

Regidora, Bertha Sánchez Paniagua:

Menciona la importancia de conformar la Comisión para la asignación de becas, y a la vez le recuerda a los síndicos, que las sesiones extraordinarias se llevan a cabo los segundos y cuartos jueves de cada mes.

Regidora, Denia Ramírez García:

Se refiere al tema de la computadora del regidor Filiberto Nájera, ya que la ley 7600, indica que las personas con discapacidad tienen derecho a que las instituciones públicas les brinden ayuda técnica.

ARTICULO V
ATENCIÓN SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL

Inciso 1. El señor Alcalde Municipal solicita se autorice el cambio de firmas del señor Giovanni Arguedas Quesada, por el Lic. Adrián Barquero Saborío, Alcalde Municipal, Cédula No. 2-307-674, y la Licda. Nancy Hernández Solano, cédula de identidad No. 1-910-566, Vice Alcaldesa, en las siguientes cuentas:

Banco Nacional de Costa Rica

100-01-006-000217-4

006-004784-9

006-005929-5

006-002268-5

006-006012-9

100-01-006-005462-1

006-004829-2

006-005349-0

Banco de Costa Rica

250-0005834-3

001-0264052-0

250-000-4406-7

250-000-5560-3

Regidor, Harry González Barrantes:

Menciona la posibilidad de valorar la cuenta de la facturación de la alcaldía sea aumentada, (actualmente es cerca de los tres millones) esto para evitar el trámite en el Concejo.

Alcalde, Adrián Barquero Saborío:

Manifiesta que lo va a considerar ya que necesita saber si está reglamentado principalmente porque es un monto considerable.

Aclara que está tomando medidas para evitar los malos entendidos; cuando el alcalde firma, no firma la Directora Financiera, y cuando firma la Vicealcaldesa Nancy Hernández, si firma la Directora.

Regidora, María Isabel Montero Alfaro:

Consulta si la cuenta es mancomunada, cuantas personas firman.

Alcalde, Adrián Barquero Saborío:

Indica que primero necesita revisar las cuentas corrientes en los bancos.

Regidor, Gerardo Esquivel Guevara:

Manifiesta que en el caso del alcalde, se debe autorizar para firmar, al menos a un Vicealcalde, en este caso a la señora Nancy Hernández.

SE ACUERDA: AUTORIZAR A LOS SEÑORES ADRIAN BARQUERO SABORIO, CÉDULA No. 2-307-674, ALCALDE MUNICIPAL Y NANCY HERNADEZ SOLANO, CEDULA DE IDENTIDAD No. 1-910-566, VICE ALCALDESA, PARA FIRMAR EN LAS SIGUIENTES CUENTAS BANCARIAS:

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

100-01-006-000217-4

006-004784-9

006-005929-5

006-002268-5

006-006012-9

100-01-006-005462-1

006-004829-2

006-005349-0

BANCO DE COSTA RICA

250-0005834-3

001-0264052-0

250-000-4406-7

250-000-5560-3

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD.

Inciso 2: El señor Alcalde Municipal se refiere al aumento salarial de los empleados Municipales, correspondiente al primer semestre del 2011, con base al informe emitido por la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto oficio CMHP-011-2011.

Manifiesta que la semana anterior, comentó que le preocupaba por que había una directriz presidencial que decía que era el 2.33% lo que correspondía al aumento. Indica que la Comisión contaba hasta un 5% para realizar los aumentos, sin embargo recomendaba un 3.5%. Menciona que se recomienda este 3.5% porque la escala salarial de la Municipalidad es baja, y dialogando con el Ing. Jorge Castro sobre la base que se tiene en esos puestos, y personalmente felicita a los Ingenieros que se quedan laborando en la Municipalidad a pesar de lo bajas que son.

Comenta que espera que la Comisión del Servicio Civil, se encargue de realizar buenas propuestas, ya que si se tienen funcionarios de hambre, se tiene producción de hambre.

Regidor, Julio Cesar Murillo Porras:

Manifiesta que esa ha sido una preocupación de los regidores desde que llegaron a la Municipalidad, por lo que se pretendía era, incentivar a los empleados, que los trabajadores defiendan esta institución con amor y con ahínco, por lo que considera que este aumento es una de estas formas.

Regidora, Denia Ramírez García:

Manifiesta que se une a las palabras del regidor Julio Cesar Murillo, ya que todos los trabajadores merecen un incentivo.

Regidor, Rolando Alpizar Oviedo:

Indica que como presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que esto no se hace antojadizamente, sino que tiene responsabilidad para con los bienes de este Cantón y de esta Municipalidad, le visita departamentos y obtiene criterios legales y profesionales lo más abiertamente posible y aparte de eso considera que es un aumento de Ley y debe ejecutarse.

Regidor Filiberto Nájera Bolaños:

Considera que los salarios de la Municipalidad son muy bajos, y está de acuerdo en que se les haga el aumento del 3.5% a todos los empleados.

Regidor Harry González Barrantes:

Manifiesta que debe externar la posición de su Fracción y dice que ellos han valorado la situación bastante profunda, han analizado el proceso en el cual ha venido dándose el aumento en esta Municipalidad, saben y han tomado en cuenta los niveles abismales que existen entre "raso y profesional" igualmente han valorado el estudio que se hizo a nivel de los percentiles y hubo una modificación de ochenta millones de colones sobre esa posición y ellos están totalmente claros en la espera de la resolución del Gobierno y sobre eso hace el análisis correspondiente a qué sería lo que se vaya a aprobar o a su propuesta. En este caso están hablando de 1.17%, lógicamente si la Municipalidad tuviese esa capacidad o pretendería estabilizar una serie de condiciones, piensa de que debe cumplir con muchos de los elementos que han venido justificando aquí, no solo la motivación para ser mejor que hasta ahora ellos han criticado fuertemente sino poner como lo hacen la mayoría de profesionales en el país donde se hace la valoración del desempeño y esa cree que es fundamentalmente su propuesta. Además de la carrera administrativa que está establecida en el Código y que puede dar esos niveles de pago y estímulo para que la gente pueda recibir un mejor salario. Con esto concretamente su fracción no está de acuerdo en aumentar el 3.5% hasta tanto el Gobierno de la República no establezca el porcentaje oficial o supere el 2.33% que inclusive cree que va a venir a una situación especial de huelga.

SE ACUERDA: CON BASE A LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE HACIENDA Y PRESUPUESTO Y A LA SOLICITUD DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, SE AUTORIZA UN AUMENTO DEL 3.5% A LA BASE PARA TODOS LOS EMPLEADOS MUNICIPALES. ASIMISMO, SE TRASLADA AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS PARA LO QUE CORRESPONDA.

Acuerdo aprobado por mayoría calificada.

Inciso 3. El señor Alcalde se refiere a un convenio que envió el Ministerio de Obras Públicas y Transportes el cual no lo trajo porque no lo ha revisado, es un convenio que se establece entre el Ministerio de Educación Pública y la Municipalidad para las instalaciones del Colegio Deportivo.

Inciso 4. El señor Alcalde manifiesta que los Señores del Servicio Civil están solicitando una Sesión Extraordinaria para el 3 de marzo de 2011.

Vice Alcaldesa, Nancy Hernández Solano:

Comenta que se está realizando en conjunto con el IFAM y Servicio Civil una revisión o reestructuración a la Municipalidad, en el caso del Concejo está como representante la señora Bertha Sánchez Paniagua.

Lo que quiere el Servicio Civil es venir a explicar al Concejo, cual es la metodología, que es lo que se está haciendo, qué es lo que se podría obtener de ese proceso. Agrega que este trabajo será de aproximadamente de seis a ocho meses.

SE ACUERDA: CONVOCAR A SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL JUEVES 10 DE MARZO DE 2011 A LAS SEIS DE LA TARDE, PARA ATENDER A LOS SEÑORES DEL SERVICIO CIVIL.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 5. El señor Alcalde informa que el próximo lunes a las seis de la tarde es la reunión de la Unión Zonal de Río Cuarto, y lo invitaron por lo que no estará presente en la Sesión. Asimismo, hace extensiva la invitación a los señores Regidores.

Alcalde, Adrián Barquero Saborío:

Manifiesta que con respecto al Síndico de Río Cuarto, le informó que por congestión vial no pudo llegar a la sesión. Menciona que el próximo miércoles va para esta zona, en compañía del Regidor Rolando Alpizar y un Ingeniero Municipal, en donde aprovechará para dialogar con el síndico del distrito.

AL SER LAS VEINTIUNA HORAS SE TERMINÓ LA SESION

PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL